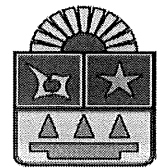




# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de Julio de 2021

Tomo II

Número 13 Ordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y SU ANEXO TÉCNICO. . -----PÁGINA.-2

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ACUERDO POR EL QUE SE DECRETAN DÍAS INHÁBILES PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. . -----PÁGINA.-32

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. ACUERDO FGE/02/2021 POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA MUJER Y POR RAZONES DE GÉNERO; LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA DE LA LIBERTAD SEXUAL Y EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, ADSCRITAS A LA VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA; LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y LA FISCALÍA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ADSCRITAS A LA VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL. . -----PÁGINA.-34

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. ACUERDO FGE/03/2021 POR EL QUE SE INSTALAN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS QUE INVOLUCREN LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, O EXPRESIÓN DE GÉNERO, CON SEDE EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD Y OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. . -----PÁGINA.-38



**SEFIPLAN SATQ**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ACUERDO

ACUERDO POR EL QUE SE DECRETAN DÍAS INHÁBILES PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRIMERO.- Se decretan inhábiles los días 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 2021.

SEGUNDO.- Los días inhábiles señalados en el punto anterior no se computarán en los plazos fijados en días en el Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, con sujeción a lo establecido en el artículo 14 de dicha legislación.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DR. RODRIGO DÍAZ ROBLEDO

ACUERDO POR EL QUE SE DECRETAN DÍAS INHÁBILES PARA EFECTO DEL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro, C.P. 77000.  
01 (983) 935 0500, Ext. 41284  
Chetumal, Quintana Roo, México